

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 4.643/2012

Se hace público que en el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 28 de junio de 2012, se ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de las siguientes tasas e Impuestos:

EXPEDIENTE PARA MODIFICACIÓN DE LA TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON LA INSTALACIÓN DE TERRAZAS Y VELADORES.

EXPEDIENTE PARA ESTABLECIMIENTO DE UNA TASA POR COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD EN ESPACIOS DEPORTIVOS.

EXPEDIENTE PARA MODIFICACIÓN Y NUEVA DENOMINACIÓN DE LA TASA POR ACTUACIONES URBANÍSTICAS CO-

MUNICADAS.

EXPEDIENTE PARA MODIFICACIÓN DEL ICIO.

EXPEDIENTE PARA MODIFICACIÓN DE LA TASA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON PUESTOS DE VENTA EN MERCADILLO.

EXPEDIENTE PARA MODIFICACIÓN Y NUEVA DENOMINACIÓN DE LA TASA POR LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.

Lo que se hace público por plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que aparezca publicado este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el que los interesados podrán examinar el expediente a efectos de presentación, en su caso de cuantas alegaciones estimen pertinentes, entendiéndose el mismo aprobado definitivamente en caso de no producirse aquéllas.

Fernán Núñez, a 29 de junio de 2012.- La Alcaldesa, firma ilegible.